

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 02.- PUNTO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 26-05-23 DILIGENCIADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D2W6T-Q1RIO-IMC3K</b> Fecha de emisión: <b>29 de Mayo de 2023 a las 10:09:07</b> Página 1 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA. Firmado 26/05/2023 13:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/05/2023 13:21

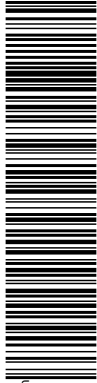


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1338283-D2W6T-Q1RIO-IMC3K-7BF2053177E96FC43D200F520C39A80408E9C5F8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_cod=1&idoma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_cod=1&idoma=1)

**CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
26 DE MAYO DE 2023**

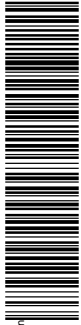
Punto 2º Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia y Hacienda, relativa a aprobación, si procede, de Expediente de Suplemento de Crédito nº 2/2023 por importe de 190.000 €, para financiar el incremento en el coste de los materiales de los Proyectos incluidos en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2022 y del Proyecto Rehabilitación y Reforma de la Casa Aneja al Palacio de Peñafior Fase II (Plan Generador Empleo Estable 2022).-

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 02.- PUNTO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 26-05-23 DILIGENCIADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D2W6T-Q1RIO-IMC3K</b> Fecha de emisión: <b>29 de Mayo de 2023 a las 10:09:07</b> Página 2 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 26/05/2023 13:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/05/2023 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1338283\_D2W6T-Q1RIO-IMC3K\_78F2053177E9FC43D200F520C39A0408E9C5F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_id=1&idoma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1)

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: PROPUESTA DE LA ALCALDÍA materiales pfas 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DLL2V-VSJM-9R9N5</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 14:34:18</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONCEJAL DE PRESIDENCIA Y HACIENDA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/05/2023 14:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/05/2023 14:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1337460\_DLL2V-VSJM-9R9N5\_B232805753606209D259A972F3EE0261985FFC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_id=1&idoma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1)



**DÑA. ROSA ISABEL PARDAL CASTILLA, TTE. DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA, A LA CORPORACIÓN MINUCIPAL EN PLENO**

**EXPONE:**

**PRIMERO.-** Que con fechas 23 de junio de 2022 y 24 de octubre de 2022 la Corporación Municipal en Pleno adoptó acuerdos de aprobación de los tres Proyectos incluidos en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2022 y el Proyecto de Rehabilitación y Reforma de la Casa Aneja al Palacio de Peñafior Fase II (Plan Generador Empleo Estable 2022), respectivamente, cofinanciando este Ayuntamiento parte del coste en materiales de dichos proyectos.

**SEGUNDO.-** Que conforme al informe emitido por el Arquitecto Técnico, Director de las Obras PFEA con fecha 25 de mayo de 2023 para poder ejecutar las obras PFEA 2022 y el Plan de Empleo Estable existe la necesidad de incrementar las aplicaciones presupuestarias de dichas obras, motivada por la subida de los costes de los materiales posteriores a la redacción de los proyectos.

**TERCERO.-** Que el gasto a financiar consiste en el incremento en el coste de los materiales de los Proyectos incluidos en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2022 y del Proyecto Rehabilitación y Reforma de la Casa Aneja al Palacio de Peñafior Fase II (Plan Generador Empleo Estable 2022) por importe de 190.000 €, aprobados por acuerdos Plenarios de fechas 23 de junio y 24 de octubre de 2022, respectivamente.

**CUARTO.-** Que de conformidad con el informe del Interventor Municipal en el Presupuesto General de esta Corporación para el año 2023, no existe dotación presupuestaria suficiente para afrontar el incremento en los costes de materiales de las Obras PFEA 2022, siendo necesario, por tanto, la realización de una modificación presupuestaria mediante la incoación de expediente de Suplemento de Crédito.

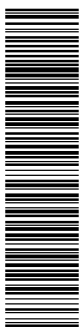
**QUINTO.-** Que dicho gasto no puede demorarse al ejercicio siguiente sin la perturbación de la prestación correcta de los servicios.

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 02.- PUNTO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 26-05-23 DILIGENCIADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D2W6T-Q1RIO-IMC3K</b> Fecha de emisión: <b>29 de Mayo de 2023 a las 10:09:07</b> Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 26/05/2023 13:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/05/2023 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1338283\_D2W6T-Q1RIO-IMC3K\_78F2053177E9FC43D200F20C39A80408E9C5F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_id=1&idoma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1)

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: PROPUESTA DE LA ALCALDÍA materiales pfas 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DLL2V-VSJM-9R9N5</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 14:34:18</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONCEJAL DE PRESIDENCIA Y HACIENDA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/05/2023 14:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/05/2023 14:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1337460\_DLL2V-VSJM-9R9N5\_B2328057536020D259A972F3EE0261985FFC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_id=1&idoma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1)

**SEXTO.-** Igualmente, de conformidad con el informe del Interventor, y a tenor de lo establecido en el **art. 36 del RD 500/90**, la financiación de dicha modificación podrá realizarse mediante bajas de crédito de otras aplicaciones.

En base a todo lo anterior, tengo a bien,

**PROPONER:**

**PRIMERO.-** Aprobar el Expediente de Suplemento de Crédito número 2/2023 por importe de 190.000 €, para financiar el incremento en el coste de los materiales de los Proyectos incluidos en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2022 y del Proyecto Rehabilitación y Reforma de la Casa Aneja al Palacio de Peñafior Fase II (Plan Generador Empleo Estable 2022).

**SEGUNDO.-** Incrementar dentro del presupuesto de gastos para el ejercicio 2023, las aplicaciones en los importes que a continuación se relacionan:

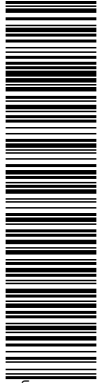
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe
4000	15320	6191901	PAV. E INFRAESTRUCTURAS EN DIFERENTES ZONAS DE ÉCIJA	60.000
4000	15320	6191902	ORDENACIÓN DE ESPACIOS LIBRES, ACERADOS Y CALZADAS	50.000
4000	15320	6191903	REHABILITACION Y REFORMA CASA ANEJA PALACIO DE PEÑAFIOR FASE II	80.000
<b>TOTAL</b>				<b>190.000 €</b>

**TERCERO.-** Acordar la financiación de dicho expediente, de conformidad con el art. 36.1.c del RD 500/90 mediante baja de crédito de la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
8000.929.500	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	190.000 €
<b>TOTAL</b>		<b>190.000 €</b>

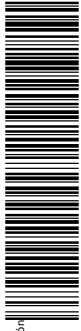
**CUARTO.-** Declarar de excepcional interés general la aprobación del presente expediente de suplemento de crédito.

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 02.- PUNTO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 26-05-23 DILIGENCIADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D2W6T-Q1RIO-IMC3K</b> Fecha de emisión: <b>29 de Mayo de 2023 a las 10:09:07</b> Página 4 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 26/05/2023 13:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/05/2023 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1338283\_D2W6T-Q1RIO-IMC3K\_78F2053177E59FC43D200F520C39A90408E9C5F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_id=1&idioma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1)

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: PROPUESTA DE LA ALCALDÍA materiales pfas 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DLL2V-VSJM-9R9N5</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 14:34:18</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONCEJAL DE PRESIDENCIA Y HACIENDA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 25/05/2023 14:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/05/2023 14:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1337460\_DLL2V-VSJM-9R9N5\_B23280575360620D259A972F3EE6D261985FFC3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_id=1&idioma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1)

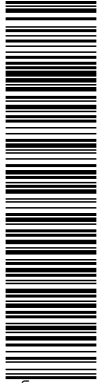


**QUINTO.-** Tal y como establece el art. 177.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presente expediente será inmediatamente ejecutivo, sin perjuicio de las reclamaciones que contra el mismo se promuevan, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a su presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

**SEXTO.-** Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 7 e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el art. 13. 1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, publicar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, los documentos que integran el expediente sometido a información pública.

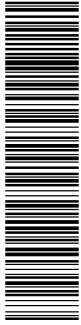
En Écija, LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, Fdo: Rosa Isabel Pardal Castilla,

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 02.- PUNTO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 26-05-23 DILIGENCIADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D2W6T-Q1RIO-IMC3K</b> Fecha de emisión: <b>29 de Mayo de 2023 a las 10:09:07</b> Página 5 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 26/05/2023 13:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/05/2023 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1338283\_D2W6T-Q1RIO-IMC3K\_7BF2053177E9FC43D200F202C9A80408E9C5F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.cejia.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codigo=1&ent\\_id=1&idoma=1](https://portal.cejia.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&ent_id=1&idoma=1)

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA INTERVENCIÓN: INFORME INTERVENCIÓN materiales PFEA 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>C3GKX-9MCVR-DODW8</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 14:28:27</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico Interventor Accidental del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 25/05/2023 14:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/05/2023 14:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1337442\_C3GKX-9MCVR-DODW8\_7BE03E59B7F292C591ED7FF01920B640978) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.cejia.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codigo=1&ent\\_id=1&idoma=1](https://portal.cejia.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&ent_id=1&idoma=1)



**DON FERNANDO GOLDARACENA MUÑOZ, INTERVENTOR MUNICIPAL ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA,** en relación al expediente tramitado para la incoación de expediente de Suplemento de Crédito número 2/2023 en el Presupuesto General vigente y, de conformidad con lo establecido en los artículos **177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 37.3 RD 500/90, INFORMA:**

**PRIMERO.-** Que el gasto a financiar consiste en el incremento en el coste de los materiales de los Proyectos incluidos en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2022 y el Proyecto de Rehabilitación y Reforma de la Casa Aneja al Palacio de Peñaflores Fase II (Plan Generador Empleo Estable 2022), aprobados por acuerdos Plenarios de fechas 23 de junio y 24 de octubre de 2022, respectivamente, por importe de 190.000 euros, tal y como se informa por el Arquitecto Técnico y director de las Obras PFEA con fecha 25 de mayo de 2023.

**SEGUNDO.-** Que en el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Écija para el ejercicio 2023, no existe dotación presupuestaria suficiente para dicho gasto, siendo por tanto, necesario la realización de una modificación presupuestaria mediante la incoación de expediente de Suplemento de Crédito. No pudiéndose demorar la aprobación de dicho expediente, tal y como se establece en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de incoación del expediente de fecha 25 de mayo de 2023, sin perjuicio a los intereses generales.

**TERCERO.-** Que de conformidad con el art. **177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo**, dichos créditos se “financiarán con cargo al remanente líquido de tesorería, con nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el Presupuesto Corriente, y mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio”, así mismo, el art. **36.2 del RD 500/90 de 20 de abril**, establece que los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito para gastos de inversión podrán financiarse, además de con los recursos indicados con los procedentes de operaciones de crédito.

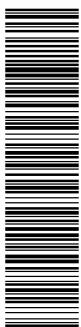
**CUARTO.-** Que conforme al art. **50 del RD 500/90**, “puede darse de baja por anulación cualquier crédito del presupuesto de gastos hasta la cuantía correspondiente al saldo de crédito siempre que dicha dotación se estime reducible o anulable sin perturbación del servicio”.

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 02.- PUNTO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 26-05-23 DILIGENCIADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D2W6T-Q1RIO-IMC3K</b> Fecha de emisión: <b>29 de Mayo de 2023 a las 10:09:07</b> Página 6 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 26/05/2023 13:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/05/2023 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1338283.D2W6T-Q1RIO-IMC3K.7BF2053177E59FC43D200F202C39A90408E9C5F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codigo=1&ent\\_id=1&idoma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&ent_id=1&idoma=1)

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA INTERVENCIÓN: INFORME INTERVENCIÓN materiales PFEA 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>C3GKX-9MCVR-DODW8</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 14:28:27</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico Interventor Accidental del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA en nombre de Interventor. Firmado 25/05/2023 14:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/05/2023 14:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1337442.C3GKX-9MCVR-DODW8.7BEE3E95D59B7F292C581ED7FF01920B640978) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codigo=1&ent\\_id=1&idoma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&ent_id=1&idoma=1)

**QUINTO.-** Que el expediente de Suplemento de Crédito número 2/2023 pretende financiarse mediante baja en la aplicación y por el importe que a continuación se relaciona:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
8000.929.500	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	190.000 €
<b>TOTAL</b>		<b>190.000 €</b>

**SEXTO.-** Que en la partida a la cual afecta las bajas que se proponen existe crédito suficiente para efectuar las misma, habiéndose practicado por la Intervención Municipal la oportuna certificación de existencia de crédito.

**SEPTIMO.-** Así mismo, tal y como establece el **art. 177.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004** “Los acuerdos de las entidades locales que tengan por objeto la habilitación o suplementos de créditos en casos de calamidades pública o de naturaleza análoga de excepcional interés general, serán inmediatamente ejecutivos, sin perjuicio de las reclamaciones que contra ellos se promovieran, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su remoción al recurrente dentro de dicho plazo”.

**OCTAVO.-** Que la competencia para la aprobación, tal y como se establece en el art.177.2 **del Real Decreto Legislativo 2/2004**, es del Pleno de la Corporación, con el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros.

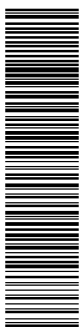
Es todo cuanto tengo a bien informar, en Écija, EL INTERVENTOR ACCTAL.,  
Fdo: Fernando Golaracena Muñoz.

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 02.- PUNTO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 26-05-23 DILIGENCIADO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>D2W6T-Q1RIO-IMC3K</b> Fecha de emisión: <b>29 de Mayo de 2023 a las 10:09:07</b> Página 7 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 26/05/2023 13:21
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/05/2023 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1338283\_D2W6T-Q1RIO-IMC3K\_7BF2053177E59FC43D200F520C39A80408E9C5F8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.cejia.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codigo=1&idoma=1](https://portal.cejia.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&idoma=1)

DOCUMENTO DECRETOS: Decreto Núm.: 2023/1887	IDENTIFICADORES <b>Número Decreto:: 2023/1887</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>GGA04-2NENH-R9QKR</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 14:28:29</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/05/2023 14:01 2.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/05/2023 14:02
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/05/2023 14:01



El documento electrónico ha sido aprobado por ALCALDE (David Javier García Ostos) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA a las 14:01:55 del día 25 de Mayo de 2023 David Javier García Ostos y por Secretaria General (Rosa Mª Rosa Gálvez) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA a las 14:02:34 del día 25 de Mayo de 2023 Rosa Mª Rosa Gálvez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.cejia.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codigo=1&idoma=1](https://portal.cejia.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&idoma=1)



### DECRETO DE LA ALCALDÍA

Que con fechas 23 de junio de 2022 y 24 de octubre de 2022 la Corporación Municipal en Pleno adoptó acuerdos de aprobación de los dos Proyectos incluidos en el **Programa de Fomento de Empleo Agrario 2022 y el Proyecto de Rehabilitación y Reforma de la Casa Aneja al Palacio de Peñafior Fase II (Plan Generador Empleo Estable 2022)**, respectivamente, confinanciando este Ayuntamiento parte del coste en materiales de dichos proyectos.

Que conforme al informe emitido por el Arquitecto Técnico, Director de las Obras PFEA con fecha 25 de mayo de 2023 para poder ejecutar las obras PFEA 2022 y el Plan de Empleo Estable existe la necesidad de incrementar las aplicaciones presupuestarias de dichas obras, motivada por la subida de los costes de los materiales posteriores a la redacción de los proyectos, por lo que ante la necesidad urgente de ejecutar los Proyectos PFEA 2022, y sin que se puedan demorar los mismos hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio para los intereses generales, y no existiendo dotación presupuestaria suficiente en las aplicaciones correspondientes a las Obras PFEA 2022 en el presupuesto en vigor para hacer frente a dicha financiación, iniciase expediente de Suplemento de Crédito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 37 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, en las aplicaciones del PFEA por importe de 190.000 €.

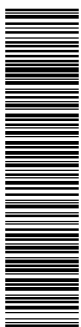
Lo manda y firma el Alcalde, D. David Javier García Ostos. Por la Secretaria, Dª Rosa Mª Rosa Gálvez/ Por la Vicesecretaria, Dª Fátima Gómez Sola, según firma electrónica, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.”

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 02.- PUNTO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 26-05-23 DILIGENCIADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D2W6T-Q1RIO-IMC3K</b> Fecha de emisión: <b>29 de Mayo de 2023 a las 10:09:07</b> Página 8 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 26/05/2023 13:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/05/2023 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1338283-D2W6T-Q1RIO-IMC3K-7BF2053177E9FC43D200F20C39A0408E9C5F8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codigo=1&ent\\_id=1&idoma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&ent_id=1&idoma=1)

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: MEMORIA materiales PFEA 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1QT7L-HQA24-T9T8Q</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 14:29:27</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 25/05/2023 14:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/05/2023 14:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1337125-1QT7L-HQA24-T9T8Q-C24EAAA34FB46BF8B2A5A5B00C5683B9B8ED5F7) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codigo=1&ent\\_id=1&idoma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&ent_id=1&idoma=1)



### MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE INCOAR EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO N° 2/2023

*De conformidad con lo establecido en el artículo 37.1 y 2 del R.D. 500/1990, y la Base de Ejecución 8ª del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Écija para el ejercicio 2023, y, considerando:*

**PRIMERO.** - *Que el gasto a financiar consiste en el incremento de los gastos en materiales de los Proyectos incluidos en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2022 y el Proyecto de Rehabilitación y Reforma de la Casa Aneja al Palacio de Peñaflor Fase II (Plan Generador Empleo Estable 2022) aprobados por acuerdos Plenarios de fechas 23 de junio y 24 de octubre de 2022, respectivamente, por importe de 190.000 euros, motivado por la subida de los costes posteriores a la redacción de los proyectos, tal y como se informa por el Arquitecto Técnico, Director de las Obras PFEA con fecha 25 de mayo de 2023.*

**SEGUNDO.** - *Que no existe dotación presupuestaria suficiente en el Presupuesto en vigor para financiar el gasto a nivel de vinculación jurídica, siendo necesario incrementar dentro del presupuesto de gastos para el ejercicio 2023, las siguientes aplicaciones en los importes que a continuación se relacionan:*

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe
<i>PAV. E INFRAESTRUCTURAS EN DIFERENTES</i>				
4000	15320	6191901	ZONAS DE ÉCIJA	60.000
<i>ORDENACIÓN DE ESPACIOS LIBRES,</i>				
4000	15320	6191902	ACERADOS Y CALZADAS	50.000
<i>REHABILITACION Y REFORMA CASA ANEJA</i>				
4000	15320	6191903	PALACIO DE PEÑAFLOR FASE II	80.000
<b>TOTAL</b>				<b>190.000 €</b>

**TERCERO.** - *Que no existe la posibilidad de demorar dicho expediente sin perjuicio de los intereses generales de la Entidad.*

**CUARTO.** - *Que dicho expediente se financiará de conformidad con el art. 36.1.c del RD 500/90 mediante bajas de créditos de la siguiente aplicación presupuestaria, estimándose que dicha baja no supone perturbación de servicio alguno:*

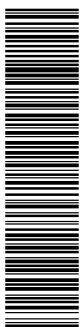


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 02.- PUNTO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 26-05-23 DILIGENCIADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D2W6T-Q1RIO-IMC3K</b> Fecha de emisión: <b>29 de Mayo de 2023 a las 10:09:07</b> Página 9 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 26/05/2023 13:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/05/2023 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1338283\_D2W6T-Q1RIO-IMC3K\_7BF2053177E9FC43D200F520C39A0408E9C5F8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codigo=1&ent\\_id=1&idoma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&ent_id=1&idoma=1)

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: MEMORIA materiales PFEA 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1QT7L-HQA24-T9T8Q</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 14:29:27</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/05/2023 14:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/05/2023 14:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1337125\_1QT7L-HQA24-T9T8Q\_C24EAAA34FB46BF82AA5B000C5683808ED53F) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codigo=1&ent\\_id=1&idoma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&ent_id=1&idoma=1)

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
8000.929.500	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	190.000 €
<b>TOTAL</b>		<b>190.000 €</b>

*De todo lo anterior se concluye la necesidad de incoar expediente de Suplemento de Crédito en las aplicaciones antes relacionadas, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para financiar el gasto antes referenciado.*

*En Écija, EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo: David Javier García Ostos.*

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 02.- PUNTO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 26-05-23 DILIGENCIADO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>D2W6T-Q1RIO-IMC3K</b> Fecha de emisión: <b>29 de Mayo de 2023 a las 10:09:07</b> Página 10 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 26/05/2023 13:21
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/05/2023 13:21




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1338283 D2W6T-Q1RIO-IMC3K 78F2053177E9FC43D200F520C39A90408E9C5F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_id=1&idioma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1)

DOCUMENTO RETENCIONES PARA TRANSFERENCIAS: RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYT02023 - 220230005077	IDENTIFICADORES <b>Nº OPERACIÓN: AYT0/2023 - 220230005077</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>LCQ7R-J9L0I-BRPAJ</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 14:39:24</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico Interventor Accidental del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/05/2023 14:39
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/05/2023 14:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1337507 LCQ7R-J9L0I-BRPAJ 1CEECFF9FE98578FEA21A90C0A37691014F62268E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_id=1&idioma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA**

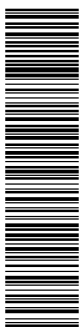
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	<b>RC</b>	Clave operación <b>101</b> Signo <b>0</b>		
PRESUPUESTO CORRIENTE	<b>RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS</b>	Nº. Op.Anterior: Nº. Expediente: Aplicaciones: <b>1</b> Oficina: Ejercicio: <b>2023</b>		
Presupuesto <b>2.023</b>				
Orgánica <b>8000</b>	Programa <b>929</b>	Económica: <b>500</b>		
Referencia <b>22023002134</b>		Importe EUROS <b>190.000,00</b>		
<b>FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>				
Importe <b>CIENTO NOVENTA MIL EUROS.</b>		Importe EUROS <b>190.000,00</b>		
Código de Gasto/Proyecto:				
Interesado:				
Ordinal Bancario				
Texto libre				
<b>RETENCION DE CREDITO PARA FINANCIACION SUPLEMENTO DE CREDITO 2/2023, MATERIALES PFEA 2022</b>				
CERTIFICO:      Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.				
EL INTERVENTOR				
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nº. Operación:</td> <td style="padding: 2px;"><b>220230005077</b></td> </tr> </table>			Nº. Operación:	<b>220230005077</b>
Nº. Operación:	<b>220230005077</b>			
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con				
Fecha <b>25/05/2023</b>				

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA SECRETARÍA GRAL. 02.- PUNTO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 26-05-23 DILIGENCIADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D2W6T-Q1RIO-IMC3K</b> Fecha de emisión: <b>29 de Mayo de 2023 a las 10:09:07</b> Página 11 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA. Firmado 26/05/2023 13:21	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/05/2023 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1338283.D2W6T-Q1RIO-IMC3K 7BF2053177E9FC43D200F20C39A90408E9C5F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codigo=1&ent\\_id=1&idioma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&ent_id=1&idioma=1)

DOCUMENTO <b>INFORME PFEA: INFORME PERITO PARA AREA ECONOMIA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WDJF3-TENCM-KM9GD</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2023 a las 14:29:58</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Ingeniero Técnico Obras PFEA (Cap. 6 - Personal vinculado PFEA) del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA. Firmado 25/05/2023 09:28 2.- CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS, CEMENTERIO Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA. Firmado 25/05/2023 09:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/05/2023 12:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1338861.WDJF3-TENCM-KM9GD 59619FF6F54BB8C32DC1C5598D2A88AD9E8135) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codigo=1&ent\\_id=1&idioma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&ent_id=1&idioma=1)



**AREA: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**  
**SERVICIO/DEPENDENCIA: INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS/P.F.E.A.**  
**REF: FJGL/MDB 27/2023**

Francisco Javier González Laguna, como Arquitecto Técnico Municipal y director de las obras P.F.E.A de este Excmo. Ayuntamiento de Ecija y a petición del Área de Economía.

**Tiene bien a informar:**

Que estando al finalizar las obras del P.F.E.A-2022 y P.E.E, realizado una estimación de gasto para cubrir estos, preveamos la necesidad de dotar las partidas correspondientes al Sector 1 con 60.000€ Sector 2 con 50.000€ y el Plan de Empleo Estable con 80.000€ para pagos a proveedores en concepto de compra de materiales de la aportación Municipal, que consideramos este incremento, ha sido consecuencia de las subidas grandes de los costes posteriores a redacción de estos proyectos que se hicieron en febrero de 2022.

Es todo lo que tengo a bien de informar, a los efectos oportunos, en Écija a fecha y firma electrónica.

EL ARQUITECTO TECNICO  
(Art... 8.2.c) RDL 5/2015 de 30 de Octubre

Fdo. Francisco Javier González Laguna